



CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE ATLACOMULCO OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL 04 SAN JUAN DE LOS JARROS (REMTYS)

NOMBRE:				TRÁMITE	SERVICIO	X
Acta de registro de nacimiento						
DESCRIPCIÓN:						
Las actas de nacimiento son los instrumentos públicos por medio de los cuales se hace constar de manera auténtica y fehaciente la situación jurídica de una persona en relación con este hecho.						
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículo 3.8 al 3.18 del Código Civil del Estado de México, Artículo 34, 59 al 68 del Reglamento del Registro Civil del Estado de México. Título Quinto, capítulo II, Artículo 72, punto número 2, numeral 2.4.3 del Bando Municipal de Atlaacomulco vigente.					
DOCUMENTO A OBTENER:	Acta de nacimiento				VIGENCIA:	Indeterminada
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	<input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB:	N/A		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Después del nacimiento de un ser humano					
REQUISITOS:				FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:		
PERSONAS FÍSICAS						
- Solicitud de Registro, que contendrá nombre y firma(s) y huella(s) de quien(es) comparece(n).		ORIGINAL 1	COPIA(S) 1	Artículo 3.8 al 3.18 del Código Civil del Estado de México, Artículo 34, 59 al 68 del Reglamento del Registro Civil del Estado de México. - Archivo de Registro Civil.		
- Presentación de la persona a registrar.		N/A	N/A			
- Identificación oficial vigente de la(s) persona(s) que presenta(n).		1	1			
- Certificado de nacimiento.		1	1			
- Copia certificada del acta de matrimonio de los padres. El documento deberá tener una certificación no mayor a treinta días naturales de antigüedad.		1	1			
- Actas de nacimiento de cada uno de los padres.		1	1			
PERSONAS MORALES						
No Aplica		ORIGINAL No Aplica	COPIA(S) No Aplica	No Aplica		
INSTITUCIONES PÚBLICAS						
No Aplica		ORIGINAL No Aplica	COPIA(S) No Aplica	No Aplica		
OTROS						
No Aplica		ORIGINAL No Aplica	COPIA(S) No Aplica	No Aplica		
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	10 Minutos		TIEMPO DE RESPUESTA:	30 Minutos		
VIGENCIA:	Indeterminada					
COSTO:	Gratuito (menos de 60 días de nacido)					
FUNDAMENTO JURÍDICO:	No Aplica					
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	No Aplica					
OTRAS ALTERNATIVAS:	No Aplica					
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	Que el usuario cumpla con la documentación completa. Realizado el asentamiento del acta de nacimiento oportuno se entrega el acta de nacimiento.					



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Secretaría del Ayuntamiento				Oficialía del Registro Civil 04 San Juan de los Jarros			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Mtro. Simón Flores Ramón					
DOMICILIO:	CALLE	Delegación Municipal de San Juan de los Jarros			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	Centro			MUNICIPIO:	Atlacomulco		
C.P.:	50490	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	De lunes a viernes de 09:00 a 16:00 horas				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
No Aplica	No Aplica		No Aplica	No Aplica	No Aplica		
DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Secretaría del Ayuntamiento				Oficialía del Registro Civil 01 Atlacomulco			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. July Andrea Avila Jasso					
DOMICILIO:	CALLE	Av. Hidalgo, Esq. Juan de Dios Peza			NO. INT. Y EXT.:	11	
COLONIA:	Centro			MUNICIPIO:	Atlacomulco		
C.P.:	50450	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	De lunes a viernes de 09:00 a 16:00 horas				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
712	12 2 03 33		141	No Aplica	No Aplica		
DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Secretaría del Ayuntamiento				Oficialía del Registro Civil 04 San Juan de los Jarros			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		L.A.E. Rosaura Velázquez Flores					
DOMICILIO:	CALLE	Delegación Municipal de San Juan de los Jarros			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	Centro			MUNICIPIO:	Atlacomulco		
C.P.:	50490	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	De lunes a viernes de 09:00 a 16:00 horas				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
No Aplica	No Aplica		No Aplica	No Aplica	No Aplica		
DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Secretaría del Ayuntamiento				Oficialía del Registro Civil 05 Santiago Acutzilapan			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. Amada Hernández Mendoza					
DOMICILIO:	CALLE	Delegación Municipal de Santiago Acutzilapan			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	Centro			MUNICIPIO:	Atlacomulco		
C.P.:	50483	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	De lunes a viernes de 09:00 a 16:00 horas				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
712	12 7-63-40		No Aplica	No Aplica	No Aplica		
DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Secretaría del Ayuntamiento				Oficialía del Registro Civil 06 San Lorenzo Tlacotepec			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. José Rubio Monroy					
DOMICILIO:	CALLE	Delegación Municipal de San Lorenzo Tlacotepec			NO. INT. Y EXT.:	S/N	



COLONIA:	Centro			MUNICIPIO:	Atlacomulco	
C.P.:	50486	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	De lunes a viernes de 09:00 a 16:00 horas			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
No Aplica	No Aplica		No Aplica	No Aplica	No Aplica	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO						
OFICINA:	No Aplica					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No Aplica					
DOMICILIO:	CALLE	No Aplica			NO. INT. Y EXT.:	No Aplica
COLONIA:	No Aplica			MUNICIPIO:	No Aplica	
C.P.:	No Aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No Aplica			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	No Aplica		No Aplica	No Aplica	No Aplica	
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	No Aplica					
OTROS						
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Qué necesito para realizar un registro de nacimiento?					
RESPUESTA:	<ul style="list-style-type: none"> - Solicitud de Registro, que contendrá nombre y firma(s) y huella(s) de quien(es) comparece(n). - Presentación de la persona a registrar. - Identificación oficial vigente de la(s) persona(s) que presenta(n). - Certificado de nacimiento. Copia certificada del acta de matrimonio de los padres. El documento deberá tener una certificación no mayor a treinta días naturales de antigüedad. y/o Actas de nacimiento de cada uno de los padres 					
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Se requieren testigos para registrar?					
RESPUESTA:	No, ya no es necesario.					
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Todos los documentos se presentan en original?					
RESPUESTA:	Sí, se requiere para realizar un cotejo.					
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS						
No Aplica						



CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE ATLACOMULCO OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL 04 SAN JUAN DE LOS JARROS (REMTYS)

NOMBRE:						TRÁMITE	SERVICIO	X	
Acta de registro de reconocimiento de hijos.									
DESCRIPCIÓN:									
El reconocimiento es el acto jurídico en virtud del cual, el que reconoce asume a favor del reconocido todos los derechos y obligaciones que se derivan de la filiación.									
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 3.19 al 3.22 del Código Civil del Estado de México, Artículo 34, 74 al 77 del Reglamento del Registro Civil del Estado de México. Título Quinto, capítulo II, Artículo 72, punto número 2, numeral 2.4.3 del Bando Municipal de Atlaacomulco vigente.							
DOCUMENTO A OBTENER:		Acta de reconocimiento de hijos					VIGENCIA	Indeterminada	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	<input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB:		N/A			
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:			Cuando el padre acepta la paternidad						
REQUISITOS:					FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:				
PERSONAS FÍSICAS									
- Solicitud de registro, que contendrá nombre y firma(s) y huella(s) de quien(es) comparece(n).		ORIGINAL	1	COPIA(S)	1	Artículo 3.19 al 3.22 del Código Civil del Estado de México, Artículo 34, 74 al 77 del Reglamento del Registro Civil del Estado de México. - Archivo de Registro Civil			
- Presencia del reconocedor, de el/la reconocido/a y de quien otorga el consentimiento en los casos que establece el Código Civil.		ORIGINAL	N/A	COPIA(S)	N/A				
- Copia certificada del acta de nacimiento de quien va a reconocer y de quien va a ser reconocido/a, con una certificación no mayor a seis meses.		ORIGINAL	1	COPIA(S)	1				
- Identificación oficial vigente del reconocedor y de quien deba otorgar el consentimiento.		ORIGINAL	1	COPIA(S)	1				
PERSONAS MORALES									
No Aplica		ORIGINAL	No Aplica	COPIA(S)	No Aplica	No Aplica			
INSTITUCIONES PÚBLICAS									
No Aplica		ORIGINAL	No Aplica	COPIA(S)	No Aplica	No Aplica			
OTROS									
No Aplica		ORIGINAL	No Aplica	COPIA(S)	No Aplica	No Aplica			
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	10 Minutos				TIEMPO DE RESPUESTA:	A una hora			
VIGENCIA:	Indeterminada								
COSTO:	No Aplica								
FUNDAMENTO JURÍDICO:	No Aplica								
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	No Aplica								
OTRAS ALTERNATIVAS:	No Aplica								
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	Que el usuario cumpla con la documentación completa. Reunidos los requisitos de ley se realiza el trámite del acta de reconocimiento y se entrega al usuario.								



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Secretaría del Ayuntamiento				Oficialía del Registro Civil 04 San Juan de los Jarros			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Mtro. Simón Flores Ramón					
DOMICILIO:	CALLE	Delegación municipal de San Juan de los Jarros			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	Centro			MUNICIPIO:	Atlacomulco		
C.P.:	50490	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	De lunes a viernes de 09:00 a 16:00 horas				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
No Aplica	No Aplica		No Aplica	No Aplica	No Aplica		
DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Secretaría del Ayuntamiento				Oficialía del Registro Civil 01 Atlacomulco			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. July Andrea Avila Jasso					
DOMICILIO:	CALLE	Av. Hidalgo, Esq. Juan de Dios Peza			NO. INT. Y EXT.:	11	
COLONIA:	Centro			MUNICIPIO:	Atlacomulco		
C.P.:	50450	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	De lunes a viernes de 09:00 a 16:00 horas				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
712	12 2 03 33		141	No Aplica	No Aplica		
DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Secretaría del Ayuntamiento				Oficialía del Registro Civil 04 San Juan de los Jarros			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		L.A.E. Rosaura Velázquez Flores					
DOMICILIO:	CALLE	Delegación Municipal de San Juan de los Jarros			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	Centro			MUNICIPIO:	Atlacomulco		
C.P.:	50490	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	De lunes a viernes de 09:00 a 16:00 horas				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
No Aplica	No Aplica		No Aplica	No Aplica	No Aplica		
DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Secretaría del Ayuntamiento				Oficialía del Registro Civil 05 Santiago Acutzilapan			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. Amada Hernández Mendoza					
DOMICILIO:	CALLE	Delegación Municipal de Santiago Acutzilapan			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	Centro			MUNICIPIO:	Atlacomulco		
C.P.:	50483	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	De lunes a viernes de 09:00 a 16:00 horas				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
712	12 7-63-40		No Aplica	No Aplica	No Aplica		
DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Secretaría del Ayuntamiento				Oficialía del Registro Civil 06 San Lorenzo Tlacotepec			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. José Rubio Monroy					
DOMICILIO:	CALLE	Delegación Municipal de San Lorenzo Tlacotepec			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	Centro			MUNICIPIO:	Atlacomulco		



C.P.:	50486	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	De lunes a viernes de 09:00 a 16:00 horas			
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO						
OFICINA:	No Aplica					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No Aplica					
DOMICILIO:	CALLE	No Aplica			NO. INT. Y EXT.:	No Aplica
COLONIA:	No Aplica		MUNICIPIO:	No Aplica		
C.P.:	No Aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No Aplica			
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica		
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	No Aplica					
OTROS						
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Qué necesito para que mi hijo lleve el apellido de su padre?					
RESPUESTA:	Solicitud de registro, que contendrá nombre y firma(s), huella(s) de quien(es) comparece(n). Presencia del reconocedor, de el/la reconocido/a y de quien otorga el consentimiento en los casos que establece el Código Civil. Copia certificada del acta de nacimiento de quien va a reconocer y de quien va a ser reconocido/a, con una certificación no mayor a seis meses. Identificación oficial vigente del reconocedor y de quien deba otorgar el consentimiento.					
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Necesito testigos para hacer el trámite?					
RESPUESTA:	No, ya no es necesario.					
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Mi hijo es menor de 18 años, puede reconocer a su hijo?					
RESPUESTA:	Siempre y cuando comparezca el padre o la madre del menor a dar su consentimiento previa identificación.					
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS						
No Aplica						



CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE ATLACOMULCO OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL 04 SAN JUAN DE LOS JARROS (REMTYS)

NOMBRE:		TRÁMITE	SERVICIO	X
Acta de registro de matrimonio en oficina.				
DESCRIPCIÓN:				
El matrimonio es una institución de carácter público e interés social por medio del cual un hombre y una mujer voluntariamente deciden compartir un estado de vida para la búsqueda de su realización personal y la fundación de una familia.				
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículo 3.26, 4.1 Bis al 4.15 del Código Civil del Estado de México, Artículo 34,79 al 81 del Reglamento del Registro Civil del Estado de México y Artículo 142 fracciones V y XIII del Código Financiero del Estado de México y Municipios. Título Quinto, capítulo II, Artículo 72, punto número 2, numeral 2.4.3 del Bando Municipal de Atlaacomulco vigente.			
DOCUMENTO A OBTENER:	Acta de matrimonio		VIGENCIA	Indeterminada
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	<input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB:	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Los contrayentes reúnen la edad requerida por la Ley y que estén de común acuerdo en contraer matrimonio civil			
REQUISITOS:			FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:	
PERSONAS FÍSICAS				
<ul style="list-style-type: none"> - Solicitud de matrimonio, que contendrá los nombres, edad, ocupación, lugar de nacimiento y domicilio de los solicitantes y de sus padres, además de las firmas y huellas de los solicitantes, número telefónico y en su caso, correo electrónico de alguno o ambos contrayentes. - Presencia de los solicitantes. - Acreditar que los contrayentes hayan cumplido 18 años, salvo lo dispuesto por la Legislación Civil. - Manifiestar que no tienen impedimento alguno y que es su voluntad unirse en matrimonio. - Copia certificada del acta de nacimiento de los solicitantes. - Certificado suscrito por médico titulado o por una institución oficial que haga constar que los solicitantes no padecen enfermedades crónicas e incurables, contagiosas o hereditarias. - El certificado médico tendrá una vigencia de quince días naturales contados a partir de la fecha de su expedición. 	ORIGINAL	COPIA(S)	Artículo 3.26, 4.1 Bis al 4.15 del Código Civil del Estado de México, Artículo 34,79 al 81 del Reglamento del Registro Civil del Estado de México. - Archivo de Registro Civil	
	1	1		
	N/A	N/A		
	N/A	N/A		
	1	1		
	1	1		
	N/A	N/A		
PERSONAS MORALES				
No Aplica	ORIGINAL No Aplica	COPIA(S) No Aplica	No Aplica	
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
No Aplica	ORIGINAL No Aplica	COPIA(S) No Aplica	No Aplica	
OTROS				
No Aplica	ORIGINAL No Aplica	COPIA(S) No Aplica	No Aplica	
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	10 Minutos		TIEMPO DE RESPUESTA:	Previa solicitud una hora
VIGENCIA:	Indeterminada			
COSTO:	\$ 271.00 (Doscientos setenta y un pesos M/N)			
FUNDAMENTO JURÍDICO:	Artículo 142 fracciones V y XIII del Código Financiero del Estado de México y Municipios.			
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO	N/A
			TARJETA DE DÉBITO	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	Caja de Tesorería Municipal, Oficialías Retenedoras.			
OTRAS ALTERNATIVAS:	No Aplica			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	Que el usuario cumpla con la documentación completa Reunidos los requisitos de ley, se realiza el trámite del acta y se entrega			



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Secretaría del Ayuntamiento				Oficialía del Registro Civil 04 San Juan de los Jarros			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Mtro. Simón Flores Ramón					
DOMICILIO:	CALLE	Delegación municipal de San Juan de los Jarros			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	Centro			MUNICIPIO:	Atlacomulco		
C.P.:	50490	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	De lunes a viernes de 09:00 a 16:00 horas				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
No Aplica	No Aplica No Aplica		No Aplica	No Aplica	No Aplica		
DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Secretaría del Ayuntamiento				Oficialía del Registro Civil 01 Atlacomulco			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. July Andrea Avila Jasso					
DOMICILIO:	CALLE	Av. Hidalgo, Esq. Juan de Dios Peza			NO. INT. Y EXT.:	11	
COLONIA:	Centro			MUNICIPIO:	Atlacomulco		
C.P.:	50450	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	De lunes a viernes de 09:00 a 16:00 horas				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
712	12 2 03 33		141	No Aplica	No Aplica		
DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Secretaría del Ayuntamiento				Oficialía del Registro Civil 04 San Juan de los Jarros			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		L.A.E. Rosaura Velázquez Flores					
DOMICILIO:	CALLE	Delegación Municipal de San Juan de los Jarros			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	Centro			MUNICIPIO:	Atlacomulco		
C.P.:	50490	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	De lunes a viernes de 09:00 a 16:00 horas				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
No Aplica	No Aplica		No Aplica	No Aplica	No Aplica		
DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Secretaría del Ayuntamiento				Oficialía del Registro Civil 05 Santiago Acutzilapan			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. Amada Hernández Mendoza					
DOMICILIO:	CALLE	Delegación Municipal de Santiago Acutzilapan			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	Centro			MUNICIPIO:	Atlacomulco		
C.P.:	50483	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	De lunes a viernes de 09:00 a 16:00 horas				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
712	12 7-63-40		No Aplica	No Aplica	No Aplica		
DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Secretaría del Ayuntamiento				Oficialía del Registro Civil 06 San Lorenzo Tlacotepec			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. José Rubio Monroy					
DOMICILIO:	CALLE	Delegación Municipal de San Lorenzo Tlacotepec			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	Centro			MUNICIPIO:	Atlacomulco		



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

C.P.:	50486	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	De lunes a viernes de 09:00 a 16:00 horas		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	No Aplica				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No Aplica				
DOMICILIO:	CALL E	No Aplica	NO. INT. Y EXT.:	No Aplica	
COLONIA:	No Aplica		MUNICIPIO:	No Aplica	
C.P.:	No Aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No Aplica		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	No Aplica				
OTROS					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Qué necesito para casarme?				
RESPUESTA:	<ul style="list-style-type: none"> • Solicitud de matrimonio, que contendrá los nombres, edad, ocupación, lugar de nacimiento y domicilio de los solicitantes y de sus padres, además de las firmas y huellas de los solicitantes, número telefónico y en su caso, correo electrónico de alguno o ambos contrayentes. • Presencia de los solicitantes. • Acreditar que los contrayentes hayan cumplido 18 años, salvo lo dispuesto por la legislación civil. • Manifestar que no tienen impedimento alguno y que es su voluntad unirse en matrimonio. • Copia certificada del acta de nacimiento de los solicitantes. • Certificado suscrito por médico titulado o por una institución oficial que haga constar que los solicitantes no padecen enfermedades crónicas e incurables, contagiosas o hereditarias. • El certificado médico tendrá una vigencia de quince días naturales contados a partir de la fecha de su expedición. 				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Si soy menor de edad me puedo casar?				
RESPUESTA:	No, hasta que cumpla la mayoría de edad, incluso cuando exista el consentimiento de los padres o tutor no se podrá realizar el matrimonio hasta que sean mayores de edad				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Cuántos testigos se ocupan para casarme?				
RESPUESTA:	Ya no se requieren testigos.				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
No Aplica					



CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE ATLACOMULCO OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL 04 SAN JUAN DE LOS JARROS (REMTYS)

NOMBRE:		TRÁMITE	SERVICIO	X				
Registro de acta de defunción								
DESCRIPCIÓN:								
La defunción: es la cesación completa y definitiva de los signos vitales de una persona física, que puede producirse de manera natural o de forma violenta.								
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículo 3.29 al 3.32 del Código Civil del Estado de México, Artículo 3.32 de la Ley General de Salud Federal, Artículo 34, 87 al 99 del Reglamento del Registro Civil del Estado de México. Título Quinto, capítulo II, Artículo 72, punto número 2, numeral 2.4.3 del Bando Municipal de Atlaacomulco vigente.							
DOCUMENTO A OBTENER:	Acta de defunción	VIGENCIA	Indeterminada					
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	<input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB:	N/A				
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Muerte de un ser humano							
REQUISITOS:		FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:						
PERSONAS FÍSICAS								
- Solicitud que contendrá nombre y firma(s) y huella(s) de quien(es) comparece(n). - Certificado médico de defunción en formato autorizado por la Secretaría de Salud, expedido por médico titulado o persona legalmente autorizada por la autoridad sanitaria. - Identificación oficial vigente y comparecencia del declarante. - Oficio del Ministerio Público que ordene el asentamiento del acta de defunción y en su caso, la orden de inhumación y/o cremación correspondiente, cuando el deceso se hubiera dado por causas violentas y/o sospechosas. - Copia del permiso del sector salud que autoriza su traslado, cuando el cadáver vaya a ser inhumado o cremado en otra Entidad o a una distancia mayor a los 100 kilómetros del lugar en que ocurrió el deceso.	ORIGINAL	COPIA(S)	Artículo 3.29 al 3.32 del Código Civil del Estado de México, Artículo 3.32 de la Ley General de Salud Federal. Artículo 34, 87 al 99 del Reglamento del Registro Civil del Estado de México. - Archivo de Registro Civil.					
	1	1						
	1	1						
	1	1						
PERSONAS MORALES								
No Aplica	ORIGINAL	COPIA(S)	No Aplica					
	No Aplica	No Aplica						
INSTITUCIONES PÚBLICAS								
No Aplica	ORIGINAL	COPIA(S)	No Aplica					
	No Aplica	No Aplica						
OTROS								
No Aplica	ORIGINAL	COPIA(S)	No Aplica					
	No Aplica	No Aplica						
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	10 Minutos		TIEMPO DE RESPUESTA:	45 minutos				
VIGENCIA:	Indeterminada							
COSTO:	No Aplica							
FUNDAMENTO JURÍDICO:	No Aplica							
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	No Aplica							
OTRAS ALTERNATIVAS:	No Aplica							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	Que el usuario cumpla con la documentación completa. Reunidos los requisitos de ley se realiza el trámite del acta y se entrega al usuario así como su orden de inhumación.							



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Secretaría del Ayuntamiento				Oficialía del Registro Civil 04 San Lorenzo Tlacotepec			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Mtro. Simón Flores Ramón					
DOMICILIO:	CALLE	Delegación municipal de San Juan de los Jarros			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	Centro			MUNICIPIO:	Atla comulco		
C.P.:	50490	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	De lunes a viernes de 09:00 a 16:00 horas				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
No Aplica	No Aplica		No Aplica	No Aplica	No Aplica		
DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Secretaría del Ayuntamiento				Oficialía del Registro Civil 01 Atla comulco			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. July Andrea Avila Jasso					
DOMICILIO:	CALLE	Av. Hidalgo, Esq. Juan de Dios Peza			NO. INT. Y EXT.:	11	
COLONIA:	Centro			MUNICIPIO:	Atla comulco		
C.P.:	50450	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	De lunes a viernes de 09:00 a 16:00 horas				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
712	12 2 03 33		141	No Aplica	No Aplica		
DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Secretaría del Ayuntamiento				Oficialía del Registro Civil 04 San Juan de los Jarros			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		L.A.E. Rosaura Velázquez Flores					
DOMICILIO:	CALLE	Delegación Municipal de San Juan de los Jarros			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	Centro			MUNICIPIO:	Atla comulco		
C.P.:	50490	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	De lunes a viernes de 09:00 a 16:00 horas				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
No Aplica	No Aplica		No Aplica	No Aplica	No Aplica		
DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Secretaría del Ayuntamiento				Oficialía del Registro Civil 05 Santiago Acutzilapan			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. Amada Hernández Mendoza					
DOMICILIO:	CALLE	Delegación Municipal de Santiago Acutzilapan			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	Centro			MUNICIPIO:	Atla comulco		
C.P.:	50483	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	De lunes a viernes de 09:00 a 16:00 horas				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
712	12 7-63-40		No Aplica	No Aplica	No Aplica		
DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Secretaría del Ayuntamiento				Oficialía del Registro Civil 06 San Lorenzo Tlacotepec			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. José Rubio Monroy					
DOMICILIO:	CALLE	Delegación Municipal de San Lorenzo Tlacotepec			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	Centro			MUNICIPIO:	Atla comulco		



C.P.:	50486	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	De lunes a viernes de 09:00 a 16:00 horas		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	No Aplica				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No Aplica				
DOMICILIO:	CALL E	No Aplica	NO. INT. Y EXT.:	No Aplica	
COLONIA:	No Aplica		MUNICIPIO:	No Aplica	
C.P.:	No Aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No Aplica		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	No Aplica				
OTROS					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Qué hago si un familiar muere?				
RESPUESTA:	Obtener un certificado de defunción expedido por un médico titulado y acudir al Registro Civil que le corresponda.				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Qué se requiere si un familiar muere fuera del municipio donde radica?				
RESPUESTA:	Presentar acta de defunción del lugar donde fallece la persona, permiso de Salubridad para el traslado.				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿En fin de semana o día festivo, a dónde acudo?				
RESPUESTA:	A la Oficialía de guardia correspondiente, ya que en cada una se encuentra un letrado que indica quién está de guardia.				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
No Aplica					



CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE ATLACOMULCO OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL 04 SAN JUAN DE LOS JARROS (REMTYS)

NOMBRE:		TRÁMITE	SERVICIO	X
Registro de acta de divorcio judicial				
DESCRIPCIÓN:				
El asentamiento del acta de divorcio, deberá transcribirse la parte resolutive de la sentencia, que haya decretado el divorcio.				
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículo 4.88 y 4.89 del Código Civil del Estado de México, Artículo 34, 82 al 84 del Reglamento del Registro Civil en el Estado de México y Artículo 142 fracciones V y XIII del Código Financiero del Estado de México y Municipios. Título Quinto, capítulo II, Artículo 72, punto número 2, numeral 2.4.3 del Bando Municipal de Atlaacomulco vigente.			
DOCUMENTO A OBTENER:	Acta de divorcio	VIGENCIA	Indeterminada	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	<input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB:	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando una persona termina con el vínculo matrimonial y presentan la sentencia de divorcio.			
REQUISITOS:		FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:		
PERSONAS FÍSICAS				
- Solicitud de divorcio, que contendrá firma(s) y huella(s) de quien(es) comparece(n). - Oficio original de remisión del juzgado y copia certificada de la sentencia que ordene su asentamiento.	ORIGINAL	1	COPIA(S)	1 Artículo 4.88 y 4.89 del Código Civil del Estado de México, Artículo 34, 82 al 84 del Reglamento del Registro Civil en el Estado de México. - Archivo de Registro Civil
	ORIGINAL	1	COPIA(S)	1
PERSONAS MORALES				
No Aplica	ORIGINAL	No Aplica	COPIA(S)	No Aplica
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
No Aplica	ORIGINAL	No Aplica	COPIA(S)	No Aplica
OTROS				
No Aplica	ORIGINAL	No Aplica	COPIA(S)	No Aplica
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	10 Minutos	TIEMPO DE RESPUESTA:	Una hora y media previa sentencia	
VIGENCIA:	Indeterminada			
COSTO:	\$ 366.00 (Trescientos sesenta y seis pesos M/N).			
FUNDAMENTO JURÍDICO:	Artículo 142 fracciones V y XIII del Código Financiero del Estado de México y Municipios.			
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO	N/A
			TARJETA DE DÉBITO	N/A
			EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	Caja de Tesorería Municipal, Oficinas Retenedoras			
OTRAS ALTERNATIVAS:	No Aplica			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	Que el usuario cumpla con la documentación completa. Reunidos los requisitos de ley se realiza el trámite del acta y se entrega al usuario.			



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Secretaría del Ayuntamiento				Oficialía del Registro Civil 04 San Juan de los Jarros			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Mtro. Simón Flores Ramón					
DOMICILIO:	CALLE	Delegación municipal de San Juan de los Jarros			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	Centro			MUNICIPIO:	Atlacomulco		
C.P.:	50490	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	De lunes a viernes de 09:00 a 16:00 horas				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
No Aplica	No Aplica		No Aplica	No Aplica	No Aplica		
DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Secretaría del Ayuntamiento				Oficialía del Registro Civil 01 Atlacomulco			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. July Andrea Avila Jasso					
DOMICILIO:	CALLE	Av. Hidalgo, Esq. Juan de Dios Peza			NO. INT. Y EXT.:	11	
COLONIA:	Centro			MUNICIPIO:	Atlacomulco		
C.P.:	50450	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	De lunes a viernes de 09:00 a 16:00 horas				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
712	12 2 03 33		141	No Aplica	No Aplica		
DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Secretaría del Ayuntamiento				Oficialía del Registro Civil 04 San Juan de los Jarros			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		L.A.E. Rosaura Velázquez Flores					
DOMICILIO:	CALLE	Delegación Municipal de San Juan de los Jarros			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	Centro			MUNICIPIO:	Atlacomulco		
C.P.:	50490	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	De lunes a viernes de 09:00 a 16:00 horas				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
No Aplica	No Aplica		No Aplica	No Aplica	No Aplica		
DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Secretaría del Ayuntamiento				Oficialía del Registro Civil 05 Santiago Acutzilapan			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. Amada Hernández Mendoza					
DOMICILIO:	CALLE	Delegación Municipal de Santiago Acutzilapan			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	Centro			MUNICIPIO:	Atlacomulco		
C.P.:	50483	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	De lunes a viernes de 09:00 a 16:00 horas				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
712	12 7-63-40		No Aplica	No Aplica	No Aplica		
DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Secretaría del Ayuntamiento				Oficialía del Registro Civil 06 San Lorenzo Tlacotepec			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. José Rubio Monroy					
DOMICILIO:	CALLE	Delegación Municipal de San Lorenzo Tlacotepec			NO. INT. Y EXT.:	S/N	



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



COLONIA:	Centro		MUNICIPIO:	Atlacomulco		
C.P.:	50486	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	De lunes a viernes de 09:00 a 16:00 horas			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
No Aplica	No Aplica		No Aplica	No Aplica	No Aplica	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO						
OFICINA:	No Aplica					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No Aplica					
DOMICILIO:	CALL E	No Aplica			NO. INT. Y EXT.:	No Aplica
COLONIA:	No Aplica		MUNICIPIO:	No Aplica		
C.P.:	No Aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No Aplica			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	No Aplica		No Aplica	No Aplica	No Aplica	
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	No Aplica					
OTROS						
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Qué necesito para divorciarme?					
RESPUESTA:	Oficio original de remisión del Juzgado y copia certificada de la sentencia que ordene su asentamiento.					
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Tenemos que comparecer los que nos estamos divorciando a Registro Civil?					
RESPUESTA:	No, puede acudir cualquier persona a presentar la sentencia.					
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Para qué me sirve el acta de divorcio?					
RESPUESTA:	Para acreditar que se recuperó el estado civil de soltero (a).					
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS						
No Aplica						



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE ATLACOMULCO OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL 04 SAN JUAN DE LOS JARROS (REMTYS)

NOMBRE:		TRÁMITE	SERVICIO	X				
Expedición de copias certificadas de los diversos actos								
DESCRIPCIÓN:								
La copia certificada de un acta, es la impresión fehaciente por cualquier medio mecánico o electrónico, en formato autorizado por la Dirección General de los actos y hechos del estado civil, inscritos en el Registro Civil, el contenido de una copia deberá coincidir con el de su original y certificarse con el nombre, sello y mediante la firma autógrafa digitalizada o electrónica del/la servidor público autorizado.								
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículo 3.5, 3.6 del Código Civil del Estado de México y Artículo 39 al 43 del Reglamento del Registro Civil del Estado de México, Artículo 142 fracciones V y XIII del Código Financiero del Estado de México. Título Quinto, capítulo II, Artículo 72, punto número 2, numeral 2.4.3 del Bando Municipal de Atlacomulco vigente.							
DOCUMENTO A OBTENER:	Copia certificada de acta		VIGENCIA	Indeterminada				
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	<input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB:	N/A				
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando el ciudadano requiera de una copia certificada de acta							
REQUISITOS:		FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:						
PERSONAS FÍSICAS								
- Copia del acta a solicitar de acuerdo al acto que el usuario solicite.	ORIGINAL 1	COPIA(S) 1	Artículo 3.5, 3.6 del Código Civil del Estado de México y Artículo 39 al 43 del Reglamento del Registro Civil del Estado de México.					
- Clave CURP para copia certificada de nacimiento.	1	1						
PERSONAS MORALES								
No Aplica	ORIGINAL No Aplica	COPIA(S) No Aplica	No Aplica					
INSTITUCIONES PÚBLICAS								
No Aplica	ORIGINAL No Aplica	COPIA(S) No Aplica	No Aplica					
OTROS								
No Aplica	ORIGINAL No Aplica	COPIA(S) No Aplica	No Aplica					
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	10 Minutos		TIEMPO DE RESPUESTA:	Una hora				
VIGENCIA:	Indeterminada							
COSTO:	\$ 64.00 (Sesenta y cuatro pesos M.N) por cada una.							
FUNDAMENTO JURÍDICO:	Artículo 142 fracciones V y XIII del Código Financiero del Estado de México.							
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	Tesorería Municipal, Cajero Automático, Oficinas Retenedoras							
OTRAS ALTERNATIVAS:	No Aplica							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	Realizada la solicitud se le entrega la copia certificada. En caso de no estar inscrita un acta de nacimiento, se extenderá una certificación de inexistencia que contendrá el nombre, apellidos, fecha y lugar de nacimiento, nombre y apellidos de los padres y los años de búsqueda los datos serán, serán proporcionados por el solicitante.							



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Secretaría del Ayuntamiento				Oficialía del Registro Civil 04 San Juan de los Jarros			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Mtro. Simón Flores Ramón					
DOMICILIO:	CALLE	Delegación municipal de San Juan de los Jarros			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	Centro			MUNICIPIO:	Atlacomulco		
C.P.:	50490	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	De lunes a viernes de 09:00 a 16:00 horas				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
No Aplica	No Aplica		No Aplica	No Aplica	No Aplica		
DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Secretaría del Ayuntamiento				Oficialía del Registro Civil 01 Atlacomulco			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. July Andrea Avila Jasso					
DOMICILIO:	CALLE	Av. Hidalgo, Esq. Juan de Dios Peza			NO. INT. Y EXT.:	11	
COLONIA:	Centro			MUNICIPIO:	Atlacomulco		
C.P.:	50450	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	De lunes a viernes de 09:00 a 16:00 horas				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
712	12 2 03 33		141	No Aplica	No Aplica		
DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Secretaría del Ayuntamiento				Oficialía del Registro Civil 04 San Juan de los Jarros			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		L.A.E. Rosaura Velázquez Flores					
DOMICILIO:	CALLE	Delegación Municipal de San Juan de los Jarros			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	Centro			MUNICIPIO:	Atlacomulco		
C.P.:	50490	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	De lunes a viernes de 09:00 a 16:00 horas				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
No Aplica	No Aplica		No Aplica	No Aplica	No Aplica		
DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Secretaría del Ayuntamiento				Oficialía del Registro Civil 05 Santiago Acutzilapan			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. Amada Hernández Mendoza					
DOMICILIO:	CALLE	Delegación Municipal de Santiago Acutzilapan			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	Centro			MUNICIPIO:	Atlacomulco		
C.P.:	50483	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	De lunes a viernes de 09:00 a 16:00 horas				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
712	12 7-63-40		No Aplica	No Aplica	No Aplica		
DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Secretaría del Ayuntamiento				Oficialía del Registro Civil 06 San Lorenzo Tlacotepec			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. José Rubio Monroy					
DOMICILIO:	CALLE	Delegación Municipal de San Lorenzo Tlacotepec			NO. INT. Y EXT.:	S/N	



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



COLONIA:	Centro		MUNICIPIO:	Atlacomulco		
C.P.:	50486	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	De lunes a viernes de 09:00 a 16:00 horas			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
No Aplica	No Aplica		No Aplica	No Aplica	No Aplica	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO						
OFICINA:	No Aplica					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No Aplica					
DOMICILIO:	CALL E	No Aplica			NO. INT. Y EXT.:	No Aplica
COLONIA:	No Aplica		MUNICIPIO:	No Aplica		
C.P.:	No Aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No Aplica			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	No Aplica		No Aplica	No Aplica	No Aplica	
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	No Aplica					
OTROS						
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Qué necesito para tramitar una acta certificada?					
RESPUESTA:	Presentar tu CURP o copia del acta que solicites.					
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Puedo sacar un acta de nacimiento de otro estado?					
RESPUESTA:	Sí, siempre y cuando se encuentre dada de alta en el sistema					
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Cuántas copias certificadas puedo solicitar?					
RESPUESTA:	Las que requiera siempre y cuando se cubra el costo.					
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS						
No Aplica						